

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro (24/04/2024), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria Número cero cuatro, guion dos mil veinticuatro (04-2024) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	Director
Lic. Urías Amitaí Guzmán García	Representante de Profesionales
Br. Oscar Estuardo García Orantes	Representante Estudiantil
Br. Ana Sofía Cardona Reyes	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	Secretario

Punto Uno: Bienvenida

1. Bienvenida

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles su presencia y participación en la presente sesión.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda con las modificaciones siguientes: se retira de agenda el Punto 4.2; se adiciona a Puntos Varios el Punto 9.1 solicitud de audiencia por parte de docentes del Cundech, por lo que la misma queda de la manera siguiente:**

1. Inicio
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Asuntos Administrativos
5. Asuntos Académicos
6. Asuntos Financieros
7. Asuntos Laborales
8. Asuntos Estudiantiles
9. Puntos Varios
10. Constancias
11. Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de actas anteriores

3. Lectura y aprobación de Actas Anteriores

3.1 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 03-2024, celebrada por el Consejo Directivo el día veinte de marzo de de dos mil veinticuatro. Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero tres, guion dos mil veinticuatro (03-2024), celebrada el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro (20/03/2024). **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA:**

1) Darse por enterado. 2) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número cero tres, guion dos mil veinticuatro (03-2024), sin modificaciones.

Punto Cuatro: Asuntos Administrativos

4. Asuntos Administrativos

4.1 Proceso de compras de baja cuantía. Se traslada por parte del Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Cundech, el Oficio REFERENCIA A-047-2024/017D remitido por Auditoría Interna, por medio del cual informa que se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía, directas, plan anual de compras del Centro Universitario de Chimaltenango. Esto para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes del Cundech, así como de leyes de carácter general; con relación a los fines de la universidad. Los procesos de evaluación indicados corresponden al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023 y el resultado es el siguiente: 1.1 Fondo Rotativo de Funcionamiento y Autofinanciable 2 por Q65,000.00. Se ejecutó control de auditoría a 21 expedientes de Fondo Rotativo de Funcionamiento por un monto de Q193,538.74 (sin IVA) y 22 expedientes de Autofinanciable por un monto de Q45,407.12 (sin IVA) 2.1 Adquisición por orden de compra baja cuantía y compra directa. Se ejecutó control de auditoría a 4 expedientes de Orden de Compra por un monto de Q 62,914.74 (sin IVA). 3. Bienes de Inventario. Observación No. 1, No se realizó inventario al 100% de bienes muebles de inventario. En Referencia FCH.Of.Tes.07-2024 del 18 de enero de 2024, Feliciano Chajón Encargado de Inventario, con el aval del Director, informa que no se realizó verificación física en la Escuela Tipo Federación sede para la docencia, la cual se tenía programada del 27 al 30 de noviembre de 2023, pues debido a los cierres y la entrega de expedientes de liquidaciones finales ya no se logró llevar a cabo, informa también que se tiene programado nuevamente del 26 al 30 de enero del presente año. **RECOMENDACIÓN:** instruya a Feliciano Chajón Turuy, Encargado de Inventario, para que, en el transcurso del año, realice la toma física del inventario de los bienes muebles de inventario de todas las escuelas e instalaciones en donde se encuentren ubicados los bienes, a efecto que al cierre de operaciones contables al 31 de diciembre de cada año se puedan establecer los bienes que proceden para baja de inventario, así como la identificación y actualización de Tarjetas de Responsabilidad para el control de inventario. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUEERDA: 1) Darse por enterado del informe de Auditoría Interna. 2) Instruir al Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro, que a su vez gire instrucciones al señor Feliciano Chajón Turuy, Encargado de Inventario que independientemente de la situación que pueda darse en las sedes del Centro Universitario, se realice verificación física al 100 por ciento de bienes de inventario durante el año, para que al cierre de operaciones contables al 31 de diciembre de cada año, pueda establecerse los bienes para baja de inventario.**

Punto Cinco: Asuntos Académicos

5. Asuntos Académicos

5.1 Premio a la Excelencia Académica al Estudiante Universitario 2024. El Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, traslada para conocimiento y aprobación **el Oficio Ref. CoA.int 31-2024**, por medio del cual el Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico informa que a solicitud de la Directora General de Docencia, oficio REF.OF-DIGED 269-2024, de fecha 05 de abril de 2024 y con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0150-2024, que se llevará a cabo el 22 de mayo de 2024 (pendiente de confirmar el lugar). Se solicita Punto Resolutivo del órgano de dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario del Consejo Directivo. Así mismo proporciona el listado de los tres estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo de Rectoría citado anteriormente, con mejores promedios en el Centro Universitario de Chimaltenango, ordenados en forma descendente:

Registro Académico	Carné	Nombre Estudiante	Carrera	Promedio
201840828	3124 13033 0414	Ana Mercedes Sandoval Aguilar	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado	89.18
201942688	2981 63918 0404	Erick Adán Sotz Catú	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	84.85
201941422	3085 58898 0404	Julio Romaneli Chalí Salazar	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	78.30

Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, ACUERDA:
1) Darse por enterado. 2) Designar para que se le otorgue el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2024” a la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario de Chimaltenango, Ana Mercedes Sandoval Aguilar, con número de carné 3124 13033 0414 y Registro Académico 201840828, por tener el promedio más alto. 3) Notifíquese el presente acuerdo.

5.2 Calendarización de pruebas específicas. Se traslada para conocimiento y efectos consiguientes, el oficio **REF. INT/CoA/CD-25-2024 de fecha** 22 de abril de 2024. Por medio del mismo se traslada la propuesta de calendarización para realizar el proceso de las evaluaciones específicas, para estudiantes que optan a ingresar al Centro Universitario de Chimaltenango, para el año lectivo 2025.

OPORTUNIDAD	INSCRIPCIÓN	APLICACIÓN	RESULTADOS
PRIMERA	30 de julio al 06 de agosto	15 y 16 de agosto	28 al 30 de agosto
SEGUNDA	04 al 10 de septiembre	19 y 20 de septiembre	02 al 04 de octubre
TERCERA	07 al 11 de octubre	17 y 18 de octubre	29 al 31 de octubre
CUARTA	05 al 08 de noviembre	18 y 19 de noviembre	28 y 29 de noviembre

La propuesta está basada según calendarización de las **pruebas básicas** autorizada por la Dirección General de Docencia en el *Acuerdo de Dirección No. 2011-2024. (Se adjunta a la presente)*. Así mismo se establece que el primer día de aplicación de las pruebas será para las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas e Ingeniería Agronómica, el segundo día será para las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Profesorado de Enseñanza Media y Turismo. Para lo que se solicita que sea tratado en Consejo Directivo, para su conocimiento y autorización y así poder informarles a los estudiantes que optan ingresar al Centro Universitario de Chimaltenango. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA:** 1) **Darse por enterado. 2) Aprobar el calendario de pruebas específicas para estudiantes que deseen ingresar al Centro Universitario de Chimaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año dos mil veinticinco, tal como se solicita. 3) Notificar al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz para que proceda a la publicación respectiva.**

Punto Seis: Asuntos Financieros

6. Asuntos Financieros

6.1 Solicitud de pago de viáticos. Se traslada por parte del Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Cundech, el oficio Plani 5-2024, de fecha 22 de abril de 2024, por medio del cual el Profesional de Planificación, Lic. Jairo Daniel Dávila López en calidad de delegado

para el Torneo Regional de Baloncesto de Occidente “Sololá 2024”, solicita se autorice pago de viáticos a la delegación del Centro Universitario de Chimaltenango, para cubrir los tiempos de comida del día 29 de abril del presente año, desayuno, almuerzo y cena de 12 personas, con un monto de Q110.00 (Ciento Diez Quetzales por persona), para un total de (Q 1,320.00) Un Mil Trescientos Veinte Quetzales, con cargo a la Partida Presupuestaria 4.1.54.1.01.1.33 (Viáticos en el interior), la salida se realizará el día domingo 28 por la tarde y el regreso el día martes 30 por la tarde si se llegara a clasificar. Los integrantes de la delegación que se solicita sean nombrados son los siguientes:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CUI No.	Registro Académico
1	Jaime Fernando Barrera Gramajo	3113363100409	202140083
2	Denis Gudiel Girón Guerra	2751252700401	202245210
3	Migdael Mychael Amilcar Castillo Alvarez	3065410840401	202143812
4	Bernar Yohai Reyes Herrera	2779164960306	202240428
5	César Josué Mutzut Puy	3078681760403	202440183
6	Henry Alexander García Díaz	3056691250301	202144408
7	Angel Allan Styb Castillo Alvarez	3068314300401	202442731
8	Brayan Iván Sey Salazar	3073754630410	202240602
9	Angel Estuardo Portillo Garcia	3065860530401	202240195
10	Brayan Antonio Sil Mejia	Entrenador	-

Al respecto el Consejo directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la erogación por pago de viáticos a los integrantes de la delegación que representará al Centro Universitario de Chimaltenango en Baloncesto Masculino del Torneo Regional de Baloncesto de Occidente “Sololá 2024” de acuerdo al listado anterior, a razón de Q110.00 (Ciento Diez Quetzales) por persona, para un total de Q 1,100.00 (Un mil Cien Quetzales Exactos) con cargo a la Partida Presupuestaria 4.1.54.1.01.1.33 (Viáticos en el interior). 3) Instruir a la Tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñónez López para que realice los pagos respectivos.

Punto Siete: Asuntos Laborales

7. Asuntos Laborales

7.1 Solicitud de licencia sin goce de sueldo. Se traslada para conocimiento y aprobación, el oficio Referencia El.Of.Tes. 30-2024 de fecha 02 de abril de 2024, mediante el cual el señor Carlos Humberto Mucú Trabajador Misceláneo II, solicita licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024, para ocupar el puesto de Auxiliar de Servicios I, derivado de la vacante por licencia del señor William Arturo Sequén Cate, titular de la Plaza de Auxiliar de Servicios I. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar licencia sin goce de sueldo al señor Carlos Humberto Mucú, Trabajador Misceláneo II, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024, para ocupar el puesto de Auxiliar de Servicios I, en el Centro Universitario de Chimaltenango.**

Punto Ocho: Asuntos Estudiantiles

8. Asuntos Estudiantiles

8.1 Solicitud de Juramentación como Abogada y Notaria. Se traslada para conocimiento y aprobación el memorial de fecha 09 de abril de 2024, remitido por la estudiante Claudia Teresa Chiroy Andrade, Registro Académico 201740675. Indica que con fecha 22 de noviembre de 2022 obtuvo el Grado Académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Que con fecha 29 de mayo de 2023, sustentó y aprobó la Fase Privada y el 04 de marzo de 2024 aprobó la Fase Pública del Examen Técnico Profesional de la carrera. Por lo

que solicita se le asigne fecha y hora para la juramentación para que se le confieran los Títulos Profesionales de Abogada y Notaria. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Facultar al Director de este Centro Universitario, para que asigne lugar, día y hora para la Juramentación de la Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Claudia Teresa Chiroy Andrade, Registro Académico 201740675, como Abogada y Notaria, para que continúe el trámite correspondiente ante las instancias pertinentes. 3) Notifíquese.**

8.2 Solicitud de traslado de unidad académica. Se traslada para conocimiento y efectos correspondientes, memorial de fecha 18 de enero de 2024, por medio del cual la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, María del Rosario González Chojolan, Registro Académico 200218636, solicita se autorice su traslado a este Centro Universitario para culminar sus estudios de la carrera indicada, ya que, cuenta con cierre de pensum desde el año 2018 y se graduó de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en el año 2018, por lo que solicita su traslado para poder culminar las fases del Examen Técnico Profesional en el Centro Universitario de Chimaltenango. **Al respecto el Consejo Directivo, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar el traslado de unidad académica de la estudiante María del Rosario González Chojolan, Registro Académico 200218636 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, para que continúe con sus estudios en este Centro Universitario, quien deberá realizar el proceso de equivalencias correspondiente.**

8.3 Solicitud de traslado de unidad académica. Se traslada para conocimiento y efectos correspondientes, memorial de fecha 16 de abril de 2024, por medio del cual el estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Adolfo Abraham Gressi Urizar, Registro Académico 200945785, solicita se autorice su traslado a este Centro Universitario para culminar sus estudios de la carrera indicada, ya que, cuenta con cierre de pensum, por lo que solicita su traslado para poder culminar sus estudios en el Centro Universitario de Chimaltenango. **Al respecto el Consejo Directivo, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Autorizar el traslado de unidad académica del estudiante Adolfo Abraham Gressi Urizar, Registro Académico 200945785, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Centro Universitario de Chimaltenango, carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, para que continúe sus estudios en este Centro Universitario, quien deberá realizar el proceso de equivalencias correspondiente.**

8.4 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-23-2024, de fecha 03 de abril de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante **García Elel Jefry Angel Gabriel** que se identifica con Registro Académico **202211614** y número de carné **3056726810301** quien solicitó el trámite de equivalencias de diecisiete cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en:	Cursos que solicita equivalencia,
1	Contabilidad I	Contabilidad I (código 03402)
2	Ciencia Política	Ciencia Política (código 03403)
3	Matemática II	Matemática II (código 03441)
4	Historia Económica de C.A	Historia Económica de Centroamérica (código 03462)
5	Practica del área común	Practica del área común (código 41)
6	Matemática III	Matemática III (código 04444)
7	Contabilidad II	Contabilidad II (código 04103)
8	Fundamentos Teóricos de las ciencias Económicas	Fundamentos Teóricos de las ciencias Económicas (código 01410)
9	Derecho I	Derecho I (código 01420)
10	Técnicas de Investigación Documental	Técnicas de Investigación Documental (código 01430)

11	Socioeconomía General	Socioeconomía General (código 01460)
12	Recursos Económicos de C.A	Recursos Económicos de C.A (código 02401)
13	Matemática I	Matemática I (código 02440)
14	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica
15	Economía Política	Economía Política (código 02461)
16	Administración I	Administración I (código 04421)
17	Prob. Socioeconómicos de Guatemala	Problemas Socioeconómicos de Guatemala (código 04490)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de cursos, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante García El Jefry Angel Gabriel que se identifica con Registro Académico 202211614 y número de carné 3056726810301, tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

8.5 Solicitud de equivalencias. Se traslada para su aprobación el Oficio REF. INT/CoA/CD-24-2024, de fecha 22 de abril de 2024, por medio del cual el Encargado de Control Académico, Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz remite para su aprobación la solicitud del estudiante García Sic, Christopher Rodman, quien se identifica con Registro Académico 202111318 y Número de carné 3142 83269 0709, quien solicitó el trámite de equivalencia de doce cursos que se listan a continuación:

No.	Cursos aprobados en: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Cursos que solicita equivalencia, Centro Universitario de Chimaltenango, Carrera de Administración de Empresas.
1	Fundamentos Teóricos CCEE	Fundamentos Teóricos CCEE (código 01410)
2	Derecho I	Derecho I (código 01420)
3	Técnicas de Investigación Documental.	Técnicas de Investigación Documental. (código 01430)
4	Socioeconómica General	Socioeconómica General (código 01460)
5	Rec. Económicos de CA	Recursos Económicos de Centroamérica (código 02401)
6	Elementos de Lógica Formal y Dial	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica (código 02411)
7	Matemática I	Matemática I (código 02440)
8	Economía Política	Economía Política (código 02461)
9	Contabilidad I	Contabilidad I (código 03402)
10	Ciencia Política	Ciencia Política (código 03403)
11	Matemática II	Matemática II (código 03441)
12	Historia Económica de C.A	Historia Económica de Centroamérica (código 03462)

De acuerdo a la certificación de cursos aprobados, se realizó comparación del programa de cursos, procedente en base al dictamen y aval que realizó el Coordinador de la Carrera donde indicada que **SI PROCEDE** debido a que cumple con del 80% de similitud. Por lo que solicito

trasladar la presente al Honorable Consejo Directivo para su sanción final. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar las equivalencias solicitadas por el estudiante García Sic, Christopher Rodman, quien se identifica con Registro Académico 202111318 y Número de carné 3142 83269 0709 , tomando en cuenta que de acuerdo a los dictámenes que anteceden, sí proceden por cumplir el 80% de similitud. 3) Instruir al Licenciado Roberto Armando Alvarado Díaz, Encargado de Control Académico para que continúe con el proceso ante Registro y Estadística.**

8.6 Solicitud de Juramentación como Abogado y Notario. Se traslada para conocimiento y aprobación el memorial de fecha 22 de abril de 2024, remitido por el estudiante William Salathiel Muñoz Farfan, Registro Académico 201040180. Indica que con fecha 23 de noviembre de 2023 obtuvo el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Que con fecha 11 de agosto de 2023, sustentó y aprobó la Fase Privada y el 04 de marzo de 2024 aprobó la Fase Pública del Examen Técnico Profesional de la carrera. Por lo que solicita se le asigne fecha y hora para la juramentación para que se le confieran los Títulos Profesionales de Abogado y Notario. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Facultar al Director de este Centro Universitario, para que asigne lugar, día y hora para la Juramentación del Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales William Salathiel Muñoz Farfan, Registro Académico 201040180, como Abogado y Notario, para que continúe el trámite correspondiente ante las instancias pertinentes. 3) Notifíquese.**

8.7 Solicitud de Juramentación como Abogada y Notaria. Se traslada para conocimiento y aprobación el memorial de fecha 22 de abril de 2024, remitido por la estudiante Karen Lizbeth Ajú Sajbochol, Registro Carne 2575 16573 0401. Indica que con fecha 6 de octubre de 2022 obtuvo el Grado Académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Que con fecha 6 de septiembre de 2023, sustentó y aprobó la Fase Privada y el 02 de abril de 2024 aprobó la Fase Pública del Examen Técnico Profesional de la carrera. Por lo que solicita se le asigne fecha y hora para la juramentación para que se le confieran los Títulos Profesionales de Abogado y Notario. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Facultar al Director de este Centro Universitario, para que asigne lugar, día y hora para la Juramentación de la Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Karen Lizbeth Ajú Sajbochol, Registro Carne 2575 16573 0401, como Abogada y Notaria, para que continúe el trámite correspondiente ante las instancias pertinentes. 3) Notifíquese.**

Punto Nueve: Puntos Varios

9. Puntos Varios

9.1 Solicitud de audiencia. El ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Cundech, informa al Consejo Directivo sobre la solicitud de forma verbal realizada por los coordinadores de carrera y personal docente, de una reunión con este Consejo con el objeto de abordar el tema del retraso en los pagos al personal académico, situación que se viene dando desde el segundo semestre del año 2023 y que perjudica económicamente al personal. **Al respecto el Consejo Directivo opina que la solicitud debe ser por escrito, y que en vista de que ya se empezaron a realizar los pagos al personal, de los meses de enero a marzo, se pregunte a los solicitantes de la audiencia, si aún la necesitan para agendarla en una próxima sesión de consejo.**

Punto Diez: Constancias

10. Constancias

Se deja constancia de que estuvieron presentes, sin interrupción y desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Representante de

ACTA 04-2024– 24/04/2024

Página 8

Profesionales; Bachiller Ana Sofía Cardona Reyes, Representante Estudiantil; Bachiller Oscar Estuardo García Orantes, Representante Estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

Punto Once: Finalización de la sesión

11. Finalización de la sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las dieciocho horas con cinco minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de ocho páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Br. Oscar Estuardo García Orantes
Representante Estudiantil

Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de Profesionales

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería /
Coordinación Académica. -----